

Codelco entrega información solicitada por la Cámara de Diputados

- Informe contiene la información de respaldo de los contratos suscritos por Codelco con 9 empresas y organizaciones entre los años 2010 y 2015.

Valparaíso, 17 de junio de 2015.- El presidente del Directorio de Codelco, Óscar Landerretche, hizo entrega al presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado Luis Lemus, de la información de respaldo de los contratos suscritos por la cuprífera con nueve empresas y organizaciones.

Landerretche destacó que “mediante esta entrega, Codelco cumple con hacer llegar la información solicitada por la Cámara de Diputados. Esto confirma el compromiso, de la administración de Codelco y su Directorio, con la transparencia, buen gobierno y probidad que la ciudadanía nos exige a todos los servidores públicos”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado Luis Lemus, manifestó su conformidad con respeto al resultado de la reunión. “Con esto estamos cumpliendo con la labor que nos exigen al ciudadanía de fiscalizar de forma rigurosa el funcionamiento de empresas tan importantes como Codelco”, enfatizó el diputado Lemus.

Durante su intervención, el presidente del Directorio de Codelco solicitó a los parlamentarios que los documentos entregados sean empleados de forma reservada y prudente, considerando que poseen un gran valor estratégico para los intereses de Codelco y de estas 9 empresas u organizaciones mencionadas. “Es de nuestro interés, y estoy seguro que el de ustedes también, que organizaciones tan importantes para el país como son la Fundación Chile, el Museo Interactivo Mirador, el Ministerio de Obras Públicas o varias de las empresas de ingeniería más prestigiosas en nuestro país, no se vean afectadas de forma injustificada”, señaló Landerretche.

Asimismo, el presidente del Directorio de Codelco enfatizó que “con los antecedentes que disponemos, no tenemos razón alguna para cuestionar el trabajo que estas empresas u organizaciones han realizado con Codelco”. No obstante lo anterior, Landerretche añadió que “si alguno de los honorables diputados tiene alguna denuncia que hacer relativa Codelco, o simplemente una sospecha, les pido encarecidamente que no duden en tomar el teléfono o enviarme un mail. Yo personalmente canalizaré estas dudas o denuncias al Comité de Auditoría para que sean analizadas e investigadas si corresponde dentro de las 24 horas que me obliga la ley”.

Antecedentes

- Durante 2005 surgieron cuestionamientos a diversos contratos entre Codelco y empresas y/o personas naturales vinculadas a la actividad política, comprendidos entre los años 1995 y 2005.
- Ante dichos cuestionamientos, Codelco solicitó el 23 de junio de 2005, a la Contraloría General de la República, una revisión de los contratos de asesoría en el período que ella determinara para establecer si se han ajustado a la normativa vigente.
- Por su parte, la Cámara de Diputados creó una comisión investigadora para analizar el caso, la cual el 6 de abril de 2006 aprobó un informe sin observaciones relevantes en los contratos suscritos por Codelco con terceros.
- El 13 de abril de 2006 la Contraloría General de República, después de realizar la correspondiente investigación, emitió un informe referido a dichos contratos en el cual indica que de 122 documentos analizados, 63 no presentaron ningún inconveniente y 59 tuvieron observaciones no relevantes.
- Mediante el oficio 48 de 2015, la Cámara de Diputados solicitó a Codelco informar respecto de la existencia de contratos con 21 personas jurídicas comprendidas en las investigaciones anteriormente descritas, durante el periodo 2010 a 2015. Además, solicitó entregar los respaldos y justificación de los contratos señalados.
- El 30 de abril de 2015, Codelco envió a esta Corporación el Oficio PD-29/15 donde se informa que de la lista de 21 personas jurídicas por las cuales se consulta en el oficio 48/2015, con 9 de ellas sí se tuvo un vínculo contractual en el período comprendido entre los años 2010 y 2015, inclusive. En dicho oficio se adjuntó un desglose de los contratos celebrados con estas 9 personas jurídicas, especificando el monto de cada contrato, el objeto y las fechas de inicio y término de cada uno.
- El 17 de junio de 2015, complementando la información entregada en el oficio anteriormente señalado, Codelco hizo entrega a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, de la información de respaldo de los contratos celebrados con estas 9 personas jurídicas.

Gerencia de Comunicaciones